



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUL 2021

Expedientes N° SO-19.155/2019 – SO-19.156/2019.-
Resolución N° SO-201/2021.-

VISTO:

La situación académica de los Auxiliares Alumnos Docentes de Segunda Categoría del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 224/2021 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales proroga la designación de los alumnos Marcelo Enrique Suárez y Cristian Carlos Correa hasta el 31 de julio de 2021 o hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados, lo que ocurra primero.-

Que, Dirección Académica de la Sede Orán eleva los informes correspondiente solicitando la prórroga excepcional de los Auxiliares Alumnos Docentes de Segunda Categoría indicados en el considerando precedente, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados, lo que ocurra primero, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán.

Que, es necesario continuar con el acto administrativo, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar las designaciones de los Auxiliares Docentes Alumnos de 2da. Categoría de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados, lo que ocurra primero; siendo los alumnos los siguientes:

- 1) Cristian Carlos Correa – Matemáticas – Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias.-
- 2) Marcelo Enrique Suárez – Introducción Contable – Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias.-

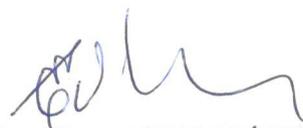
ARTICULO 2º: Imputar las presentes prórrogas de designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente en cada caso, de acuerdo a las designaciones y a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a los interesados, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof. ESTEBAN ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA